

70578

Guayaquil, 08 de Octubre de 2.013.

Señor
JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ref. 1409.4.94

Por la presente, me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **JAVAL S.A.**, efectuada en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, tuvo a bien reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de cinco años. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, el Gerente General ejercerá individualmente la representación legal de la compañía.

La compañía **JAVAL S.A.**, se constituyó por Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Cuarto del Cantón, Abg. Ernesto Tama Costales el 10 de Noviembre de 1993; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Enero de 1994.

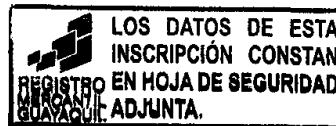
Sírvase firmar al pie de la presente en señal de su aceptación a las funciones a Ud. encomendadas.

Atentamente,

Gironda de Juanillo
GIOCONDA MIRANDA VELASCO
Presidenta de la Junta

ACEPTO el nombramiento que se me otorga y me comprometo a cumplir con lo dispuesto por las Leyes y Estatutos Sociales. Guayaquil, 08 de Octubre de 2.013.

Jorge Guillermo Xavier Adum Miranda
JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA
C.C. 0905316832



Registro Mercantil de Guayaquil

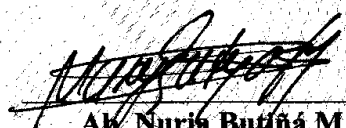
NUMERO DE REPERTORIO: 48.272
FECHA DE REPERTORIO: 22/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JAVAL S.A.**, a favor de **JORGE GUILLERMO XAVIER ADUM MIRANDA**, de fojas 4.121 a 4.123, Registro de Nombramientos número 1.324.

ORDEN: 48272




Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 24 de octubre de 2013.

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0673653

IMP. COM. 44

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE S. AYACUCHA

10 ENE 2014

RECIBIDO

Recd.
Firma

Catalina Irujo

00000000 0000